

EDICION DE PROVINCIAS. El Español. NUM. 467. SABADO 13 DE DICIEMBRE DE 1845.

2.ª EPOCA.

ESTERIOR.

RIO DE LA PLATA.

(Del Diario del Havre.)

El buque francés, Paquebot de los mares del Sur, llegó ayer a nuestro puerto, y trae noticias del Rio de la Plata hasta el 5 de octubre. Confirman la noticia del bloque de Buenos-Aires por la escuadra combinada de Francia y de Inglaterra...

MEXICO.

(Del Times.)

He aquí un extracto de una correspondencia interesante de México del 18 de octubre. Me aprovecho de esta ocasión (un vapor de guerra americano que iba a Pensacola) para poner en su conocimiento que el gobierno anglo-americano ha hecho proposiciones al gobierno de México...

POLONIA.

VARSOVIA 24 de noviembre.

(De la Gaceta de Voss.)

Todas las autoridades de la policía han recibido la orden formal de vigilar el celo religioso de los habitantes y especialmente de las clases ilustradas. Se deberá examinar si observan los mandamientos de la Iglesia...

ITALIA.

ROMA 26 de noviembre.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Ayer el Papa ha presidido un consistorio en que ha tomado asiento por primera vez el cardenal Altieri. Se han nombrado varios obispos y arzobispos. Se espera aquí al emperador Nicolás para el 29. Mr. de Buriel...

INGLATERRA.

LONDRES 6 de diciembre.

(Del Standard.)

Hay se ha vuelto a esparcir la voz de que iban a abrirse las puertas a la libre importación de trigo extranjero. Esta noticia ha causado mucha sensación. Al principio la bolsa, el público estaba asombrado del atrevimiento de esta determinación...

FOLLETIN.

REVISTA DE PARIS.

Realidad dichosa.-Agonía del agiotaje.-Disgustos del accionista.-Guerra entre Francia e Inglaterra.-Revoluciones futuras del teatro.-La cuestión de un túnel y un ministro.-Ghazel.-Academia francesa.-Donizetti en Madrid.-La ópera y los teatros. La grande, la importante cuestión de estos últimos días ha sido la salida del actor Arnal, después de su indisposición. Todo se volvía preguntar. ¿Cuándo le veremos? ¿Es verdad que la explosión del gas le ha herido? ¿Seguirá tan raquítico? Por fin llegó el gran día: ha sido leído en los carteles el nombre de Arnal: se ha presentado éste, y con gran satisfacción de los parisenses, se ha visto que Arnal sigue tan feo como antes...

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

BARCELONA 9 de diciembre.

CAMINOS.-BAILES PUBLICOS.-SOCIEDAD DE SEGUROS.-SERVICIOS DE LOS MOZOS DE ESCUADRA.-ROBO FRUSTRADO. Durante estos últimos meses se han activado tanto los trabajos en la nueva carretera que guía desde esta capital a los baños de Caldas de Mombuy, que en la actualidad queda ya practicada la explanación en toda su línea...

El señor alcalde constitucional de la presente ciudad, para contribuir en algún modo al alivio de los infelices que se albergan en aquella casa, han devuelto a la comisión encargada de la misma, las tarjetas de baile que esta les había remitido, insinuando la costumbre que se había observado en los años anteriores...

Una sociedad anónima con el título de Compañía catalana general de seguros, compuesta de un gran número de comerciantes y propietarios de esta ciudad, se ha constituido de pocos días a esta parte...

Los periódicos de Bayona anuncian que entre otras personas notables había llegado a aquella ciudad de paso para Madrid el vice-almirante Blanco, al servicio de la república de Chile. Este distinguido marino sirvió en la escuadra española en sus primeros años...

El general Prim. Lemos en el Courrier de Marseille uno de los antiguos amigos del general Prim, el Sr. Perez Ventos, ha llegado a Marsella, y dicen que viene a reunirse con el general, que pronto estará de vuelta de Italia. Dicese que el Sr. Perez Ventos trae encargo del gobierno español para incitar al general Prim a volver a España...

El príncipe de Metternich. Escriben de Viena el 27 de noviembre: el domingo pasado era el santo de S. A. S. el príncipe de Metternich. En su salón se reunió toda la nobleza, el cuerpo diplomático y los extranjeros de alta clase que se hallan actualmente en esta ciudad. La excelente salud y la alegría del príncipe, correspondían perfectamente a las ardientes felicitaciones que por todas partes se le dirigían.

El sacro colegio. Escriben de Roma a un periódico de París. Dicen que el Papa está decidido a hacer una promoción de seis cardenales, para cumplir las promesas que ha hecho a varias potencias. Formarán parte de esta promoción dos prelates franceses, dos austríacos, uno de los obispos más antiguos del reino de las Dos-Sicilias y un arzobispo español. El sacro colegio se compone hoy de sesenta cardenales, entre los cuales se cuentan 35 italianos, dos franceses, un austriaco y un belga. El miembro más antiguo del sacro colegio es el cardenal Oppizoni, promovido a esta dignidad en 1804 por el Papa Pio VII...

Nueva epidemia. Escriben de Argenton, (Francia): Después de las patatas les ha tocado a las viñas sufrir una enfermedad gangrenosa. Esta epidemia ataca al trocazo, que en cuanto se halla contaminado, deja de crecer. Las pocas hojas que dá de sí son amarillentas, y poco a poco parece que la planta sin dar fruto alguno. La cuarta parte de las viñas de aquel país se halla atacada por este azote destructor.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

BARCELONA 9 de diciembre.

Durante estos últimos meses se han activado tanto los trabajos en la nueva carretera que guía desde esta capital a los baños de Caldas de Mombuy, que en la actualidad queda ya practicada la explanación en toda su línea, que consta de unas 14,000 varas; de manera que para la próxima temporada de baños estará transitable, excepto los dos grandes puentes que deben construirse en los torrentes llamados Sot y Banyer, cuya longitud aproximativamente será de 100 varas cada uno. Los cuatrocientos peones que se ocupan en dicha carretera, actualmente colocan el firme, y la obra se practica sin ahorrar trabajo ni coste alguno...

Una sociedad anónima con el título de Compañía catalana general de seguros, compuesta de un gran número de comerciantes y propietarios de esta ciudad, se ha constituido de pocos días a esta parte con un capital de cien millones, aplicables a incendios, ejecución de quintas y seguros marítimos. Diez mil acciones, cada una de 10,000 rs., constituirán este capital. La redacción y los reglamentos de esta compañía, se ha encargado a una comisión compuesta de los señores Girona, Hermanos, Clavé y Compañía, D. Manuel Llerena, D. Ramon Maresqui y Ros, D. José Plandolit, D. Ignacio Flaquer, y D. Gaudencio Masó y Pascual. Grandes son las utilidades que pueden seguirse de la formación de esta compañía, especialmente si los jóvenes que concurren al reemplazo del ejército, conocen que es más provechoso para sus intereses entrar en dicha asociación, haciendo un corto sacrificio, que no ver en manos de cuatro contratistas de carne humana las fortunas de sus familias.

Don tan repetidos los importantes servicios que presta en este Principado los beneméritos mozos de la escuadra, que apenas se pasa semana sin que no tenga que tributarles un merecido voto de gratitud, especialmente por su celo y actividad en la persecución de los malhechores. Hace ocho días que su digno comandante el coronel D. José Vivé, supo confidencialmente que se trataba de robar y asesinar a los dueños de la casa del Sr. Gausachs, en el término de Gracia, conocida con el nombre de Senia del Hortel del Caputxino (noria del huerto de los capuchinos) a cuyo efecto debía introducirse en la referida casa una partida de ladrones. El Sr. Vivé dió parte de la confidencia al Excmo. señor capitán general, y en la noche del 7 al 8 del corriente salió de esta ciudad con una partida de mozos, con los cuales penetró en la casa del Sr. Gausachs, permaneciendo oculto en ella después de colocar algunos mozos de observación. Cabalemente los ladrones creían poder efectuar su crimen con mas seguridad aquella noche, pues con motivo de darse un baile en el pueblo inmediato de Gracia, sabían que asistiría a él la familia del Sr. Gausachs, al que efectivamente concurrió esta, por haberlo segun parece, convenido el coronel Vivé con el dueño de la referida casa. A eso de las nueve y media, cuatro hombres de muy mala fe, y llevando armas blancas en mano, penetraron en la casa; y al intimarles los mozos en nombre de la Reina que se dieran a prisión, se arrojaron furiosamente sobre estos con estrepitosas griterías, de manera que después de una prolongada lucha, y no sin riesgo de los valientes mozos, que dos de ellos se habían disfrazado, el uno con la ropa del dueño de la casa, y el otro con la de un mozo de la misma, quedaron tendidos tres de los malhechores, pudiéndose escaparse el otro. Como cabalmente se tenía noticia de la casa a donde este vivía, trasladáronse a ella para prenderle algunos mozos de casualidad llegue el martes y tenga que marchar el miércoles. Se encontrará metido en un logógrafo: privado de la esposicion, ignorante del desenlace, le quedará el recuerdo de un monstruo dramático sin pies ni cabeza.

Por casualidad llegue el martes y tenga que marchar el miércoles. Se encontrará metido en un logógrafo: privado de la esposicion, ignorante del desenlace, le quedará el recuerdo de un monstruo dramático sin pies ni cabeza.

Los autores desgraciados no tendrán motivo de quejarse, pues aun cuando no tenga una pieza mas que cuatro representaciones, durará cerca de un mes. Ya ven Vds. los incalculables cambios que esta innovación puede producir: Dios libre de ella a la España!

Reschid-Bajá, antiguo embajador de la corte otomana, que acaba de marchar de París para ir a tomar la presidencia del consejo y el ministerio de negocios extranjeros, es, no solo un consumado estadista, sino también poeta de primer orden. Del album de la vida de un antiguo embajador de Francia en Turquía hemos copiado la composición siguiente, especie de balada que los orientales llaman ghazel. Reschid-Bajá escribió estos versos la víspera de su viaje, con la traducción al lado.

Dice así: "Duermee, corazón mio, ¿de qué te sirve escuchar la voz quejumbrosa de Bulbul y el rumor de los besos que dá la onda a la orilla, si mi amor acaba de abandonarme?"

El celo me ha robado toda alegría en la tierra, robándome su piedad. La pobre paloma aguarda a su compañero. La flor de mi alma ha perdido su brisa. "Ah! llorad, ojos míos, llorad sin consuelo: corazón mio, ¿buscas el suyo en el ancho espacio? ¿No es verdad, pero pobre del extranjero, del provincial que

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

MURCIA 10 de diciembre.

Escuadra, lo que pudieron conseguir; pero cuando lo conducían para presentarlo al Sr. Vivé, y al llegar frente la casa de campo del término de San Martín de Provençals, llamada torre de Milans, rompió aquel malhechor las ataduras, arrojóse a un torrente, y tendiendo los mozos que le escoltaban que se escarpaba en medio de las nieblas de la noche, le dispararon algunos tiros, de los cuales resultó su muerte.

Los señores de esta provincia, que se han negado a satisfacer ninguna mensualidad que mencioné, mientras no venga la clasificación de la superioridad, negándose por lo tanto a dirigir un recuadro o reclamaciones en su favor. Ocho cartas he recibido hoy de ancianos respetables, rogándome diese algunos pasos en su obsequio; y de alguno sé que hace mas de tres meses está postrado en el lecho del dolor; pero a pesar de todo, los habilitados a quienes me he presentado, las oficinas, hasta el mismo intendente, todos dicen que no tienen la culpa: ¿quién la tendrá, pues? Yo ruego a Vds. por lo mismo, que, en obsequio de tantas víctimas de nuestras disensiones políticas, cooperen por medio de su periódico a defender a estos infelices, en cuyo beneficio quedará grabado un puro sentimiento de reconocimiento.

Muchos más pudiera decir; pero creo bastante lo expresado para manifestarles lo que pasa, no solo en esta provincia sino en toda España; sin embargo, por lo que valga, el siguiente ejemplo pondrá de manifiesto las cuentas de los señores intendentes. El gobierno dice: en Valencia hay 150,000 rs., y el intendente pide: de 1,000 se rebajan 100, porque deben estar acomodados, 100 que han fallecido; 100 que no se han clasificado; son 300 menos a quienes pagar, y rueda la bola.

ACTOS OFICIALES.

LA REINA nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Circular.

Apenas concluidos en todos los pueblos del reino los repartimientos individuales de los cupos que por la contribución territorial, o sea sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, cultivo y ganadería, se le señaló por el segundo semestre del año actual, conforme al real decreto de 26 de julio del mismo, desde cuya época ha empezado a regir esta contribución establecida por la ley del presupuesto general de ingresos del estado y en los términos contenidos en otro real decreto de 23 de mayo, y circulado en 15 de junio, se halla el gobierno en la obligación y necesidad de dictar, conforme a lo prescrito en el art. 39 del mismo, las disposiciones necesarias para verificar los del año próximo venidero de 1846, que ha dilatado hasta ahora, por no involucrar las operaciones del repartimiento actual. Si bien para verificar este tuvieron que adoptarse disposiciones transitorias (las del capítulo adicional del referido real decreto circulado en 15 de junio), ellas no deben ya servir para el del sucesivo, en el que tienen que llenarse las prescritas en las tres secciones que abraza el capítulo 4.º del propio real decreto, aunque con designación de distintos plazos para las operaciones y trabajos que han de producir el padron general de la riqueza imponible sobre que el cupo de cada pueblo o distrito municipal debe distribuirse, por la razón de que debiendo empezarse dichos trabajos preparatorios en el mes de febrero del año anterior al que han de servir para realizar el repartimiento de la contribución, tampoco es posible para el del año de 1846 sujetarse a los plazos establecidos. En su consecuencia la Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar la siguiente:

INSTRUCCION

sobre el modo de hacer las evaluaciones de productos, formar y rectificar los padrones de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, que han de servir para el repartimiento de la contribución territorial en el año próximo de 1846.

CAPITULO PRIMERO.

Del nombramiento de peritos, evaluadores y repartidores.

Artículo 1.º Los peritos evaluadores de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, y repartidores de la contribución territorial perteneciente al año de 1846 han de estar sobre el modo de hacer las evaluaciones de productos, formar y rectificar los padrones de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, que han de servir para el repartimiento de la contribución territorial en el año próximo de 1846.

lo, ha sido después de vencer mil dificultades, y de algunos dispendios. Sin embargo, presentados los documentos en las oficinas de esta intendencia, muy luego fueron desechados, remitiéndose a las oficinas del tesoro público, donde yacían mas de cuatro meses há, esperando sin duda la resurrección de la carne. Los perjuicios que de aquí se siguen a los infelices cuyas clasificaciones no se han despatchado, son inmensos, puesto que se ven privados de percibir las mensualidades que reclutantemente se han gastado a sus compañeros; viéndose expuestos a fallar de miseria, no entregándose bajo pretestos frivolos lo que tan justamente les pertenece; y esto sin ser culpables, pues cumplen con presentar lo que se les mandaba, y tomesen cuenta que la indicada circular no mandaba que por ello dejase de pagárselos, sino que únicamente el artículo 6.º de la misma decía no se incluyese en las nóminas a los que, habiendo fallecido después del 38 de junio de 1837, sin haber sido clasificados, caso de que sus causa-habientes no presentasen los documentos necesarios para ser clasificados; mas nada habla de los religiosos que existen. Pero como el pretexto de interpretar leyes está a la orden del día, estas oficinas lo han hecho todo igual, y de aquí es que se han negado a satisfacer ninguna mensualidad que mencioné, mientras no venga la clasificación de la superioridad, negándose por lo tanto a dirigir un recuadro o reclamaciones en su favor. Ocho cartas he recibido hoy de ancianos respetables, rogándome diese algunos pasos en su obsequio; y de alguno sé que hace mas de tres meses está postrado en el lecho del dolor; pero a pesar de todo, los habilitados a quienes me he presentado, las oficinas, hasta el mismo intendente, todos dicen que no tienen la culpa: ¿quién la tendrá, pues? Yo ruego a Vds. por lo mismo, que, en obsequio de tantas víctimas de nuestras disensiones políticas, cooperen por medio de su periódico a defender a estos infelices, en cuyo beneficio quedará grabado un puro sentimiento de reconocimiento.

ACTOS OFICIALES.

LA REINA nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Circular.

Apenas concluidos en todos los pueblos del reino los repartimientos individuales de los cupos que por la contribución territorial, o sea sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, cultivo y ganadería, se le señaló por el segundo semestre del año actual, conforme al real decreto de 26 de julio del mismo, desde cuya época ha empezado a regir esta contribución establecida por la ley del presupuesto general de ingresos del estado y en los términos contenidos en otro real decreto de 23 de mayo, y circulado en 15 de junio, se halla el gobierno en la obligación y necesidad de dictar, conforme a lo prescrito en el art. 39 del mismo, las disposiciones necesarias para verificar los del año próximo venidero de 1846, que ha dilatado hasta ahora, por no involucrar las operaciones del repartimiento actual. Si bien para verificar este tuvieron que adoptarse disposiciones transitorias (las del capítulo adicional del referido real decreto circulado en 15 de junio), ellas no deben ya servir para el del sucesivo, en el que tienen que llenarse las prescritas en las tres secciones que abraza el capítulo 4.º del propio real decreto, aunque con designación de distintos plazos para las operaciones y trabajos que han de producir el padron general de la riqueza imponible sobre que el cupo de cada pueblo o distrito municipal debe distribuirse, por la razón de que debiendo empezarse dichos trabajos preparatorios en el mes de febrero del año anterior al que han de servir para realizar el repartimiento de la contribución, tampoco es posible para el del año de 1846 sujetarse a los plazos establecidos. En su consecuencia la Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar la siguiente:

INSTRUCCION

sobre el modo de hacer las evaluaciones de productos, formar y rectificar los padrones de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, que han de servir para el repartimiento de la contribución territorial en el año próximo de 1846.

CAPITULO PRIMERO.

Del nombramiento de peritos, evaluadores y repartidores.

Artículo 1.º Los peritos evaluadores de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, y repartidores de la contribución territorial perteneciente al año de 1846 han de estar sobre el modo de hacer las evaluaciones de productos, formar y rectificar los padrones de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, que han de servir para el repartimiento de la contribución territorial en el año próximo de 1846.

La sociedad ha estado haciendo el muerto en la quincena que acaba de transcurrir. Verdad es que siempre se espera mucho para el mes de enero. La Navidad, los preparativos del día de año nuevo, impiden que se piense en sociedades. El mes que viene empezará una serie de reuniones que se esforzarán por vencerse mutuamente en esplendor. Se ha bailado, sin embargo, en este mes, pero ha sido por suscripción, en el salon de conciertos de Herz. El baile era dado por la guardia nacional para socorrer a los pobres. Se sigue esperando a Malvezzi, para dar la primera representación de *Genova di Vergi*. No sería imposible que el compositor Donizetti acompañase a Ronconi a Madrid. Se dice que el temperamento de esa capital seria sumamente favorable a la salud cada día mas precaria del autor de *Lucia*. Ronconi hace un furor prodigioso en el *Nabuco*. Es un cantor que envidiarían a Vds. los dilettantes de París. La ópera activa los ensayos de *Estrella*. Se espera poder dar al público para el 15 de este mes la obra de los señores Balfe e Hippólito Lucas. Un acto de Mr. Scribe para el *Giannino*, es la única novedad dramática de alguna importancia que haya apuntado en el horizonte.



EXAMEN DE LA PRENSA.

Sin duda que siguiendo estas prudentes máximas, hizo el Sr. CASTILLO el viaje de Roma á Madrid en el verano último, para arrancar del gobierno la devolución de los bienes del clero, cuyas ventas se hallaban prudentemente suspendidas, dando las mayores seguridades de que esta espontánea señal de deferencia por parte del gobierno y de la nación, lo allanaría todo, lo facilitaría todo y nos proporcionaría un concordato ventajoso y honorífico, que solo tardaría en llegar lo que tardase el Sr. CASTILLO en regresar á Roma.

Por manera que á los ojos del correspondiente del Heraldo, la corte pontificia teme con razón, sancionando inmediatamente las ventas de bienes nacionales, atarse las manos y entregarse indefensa á la buena voluntad del parlamento español, y no temió el Sr. CASTILLO hacer dar un paso en falso al gobierno y á su país, aconsejando la inmediata devolución de los bienes, sin haber obtenido la menor garantía ni seguridad de que semejante condescendencia sería estimada y agradecida.

De modo que, según la doctrina de nuestro representante en Roma, las garantías son necesarias cuando se trata de pedirles á la generosa y noble nación española, pero ofensivo é innecesario el que está la salida cuando trata con una corte que desconfa de nuestra palabra, pero que basta empujar la suya, según el apologista del Sr. CASTILLO, para que nos demos por contentos y satisfechos, y renunciemos hasta al derecho de quejarnos: y de qué nos quejariamos? de que la negociación se prolongue y no esté ya firmado el concordato? Necio público, que así se atreve á poner en duda la sabiduría del Sr. CASTILLO, pues no sabeis que hace 20 años que Francia y España están negociando un tratado postal, sin haber podido concluirlo todavía?

A semejantes argumentos no hay mas que bajar la cabeza y humillarse, sobre todo cuando vienen corroborados por máximas de este calibre.

Las amenazas y las diatribas jamás han logrado nada del gobierno papal. El Vaticano ha resistido al poder de Napoleón, y en estos momentos el Czar se prepara á venir á ROMA PARA INCLINARSE ANTE EL PADRE DE LA IGLESIA CATÓLICA.

Dichoso país, que como el nuestro encierra todavía grandes hombres, hombres á la altura del señor CASTILLO, que con tanta facilidad pueden rectificar la opinión de la Europa, y enseñarle que se equivoca cuando imagina que la visita del emperador NICOLÁS á Roma es un desafío del fuerte al débil, un acto significativo del poco caso que el verdugo de los católicos hace de la ira del Pontífice y del soberano, cuyos derechos huella, cuya autoridad desconoce y pisotea.

Lejos de nosotros la idea de que jamás sea lícito tratar al PAPA como lo hace el gobierno ruso; dejamos la responsabilidad de semejante doctrina al Sr. CASILLO y AYENSA.

A. B.

Las noticias que nos traen hoy los correos extranjeros, son escasas y tienen poco interés. Las de Buenos-Aires confirman la notificación del bloqueo por parte de las escuadras francesa é inglesa. Este es hasta ahora, quizás, el hecho más serio que ha ocurrido en esta campaña, y es indudablemente el que anuncia de un modo irrevocable la caída del dictador que oprime aquellas desgraciadas regiones.

Según el extracto de una carta particular de México, que en otro lugar insertamos, parece que el gobierno de esta república estaba muy dispuesto á volver á entablar relaciones pacíficas con el de los Estados-Unidos. Creese que la debatida cuestión de Tejas, se arreglará mediante una suma de dinero con que los Estados-Unidos comprarán la adhesión ó el consentimiento de México, á la agregación de la nueva república á la gran potencia del Norte. En todo caso no habrá guerra entre las dos repúblicas vecinas.

En Inglaterra se aguarda con impaciencia la llegada del mensaje que el presidente de los Estados-Unidos debió dirigir á las cámaras el 4 del corriente. De su contenido depende hoy que continúe la paz ó se declare la guerra entre la Gran Bretaña y su antigua colonia.

En otra columna verán nuestros lectores los rumores que han circulado y circulan en Inglaterra sobre el ministerio y la cuestión de cereales.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 6 de diciembre.

NOTICIAS DE MARRUECOS.—CUESTION CON MEXICO.—POBREZA DE LUIS FELIPE.—MINISTERIO ESPAÑOL.—CUESTION MATRIMONIAL.—EL NORTE Y NUESTRO GOBIERNO.—ARGEL.—GABINETE INGLÉS.—EL CZAR EN ROMA.—CONDUCTA DE ALGUNAS COMPANIAS.—ESTADO DE LA PLAZA.—TEMORES DE UNA QUIEBRA. Se han recibido noticias importantes de Marruecos. Mr. Rogge, primer intérprete del ejército de Africa, enviado por el gobierno cerca del emperador, se avisó con él en Babat. Se ha convenido que ANDERHAMAN está en las mejores disposiciones y no piensa en eludir el tratado que concluyó con la Francia en lo concerniente á AND-EL-KADER. El gabinete británico había dirigido ya á ANDERHAMAN avisos ambivalentes que han tenido grande influjo sobre sus resoluciones. El emperador se ha comprometido formalmente con Mr. ROCHET á oponerse á la entrada de AND-EL-KADER en su territorio, y ha enviado además tropas que se agregan á las francesas para perseguir al ex-emir.

El ministro francés, que tiene encima sobradas cuestiones graves, no dudaría una que terminara amistosamente la diferencia que se ha suscitado entre el baron ALLEY de CIREY, su representante en México, y el gobierno mexicano. Por eso estaba dispuesto á someter el negocio á la mediación oficial de la Inglaterra, á pesar de no haber surtido efecto la intervención oficiosa de los representantes de España é Inglaterra en México. Despues de haber estado renunciado Mr. GUZZOT provisionalmente á pedir la mediación de la Inglaterra, y envió orden á la

bana á Mr. ALLEY de CIREY para que permaneciera allí hasta recibir nuevas instrucciones. Es un negocio que dejará dormir Mr. GUZZOT hasta despues de la discusión del mensaje en la cámara de diputados.

Luis FELIPE se queda hace algun tiempo de sus ahogos financieros. Lo mismo sucede al acercarse cada legislatura. El rey espera siempre obtener una dotación para el duque de Nemours, y los gastos causados por los viajes de sus hijos el verano último, sirven de texto á sus quejas, que, la verdad, no son muy fundadas.

El ministerio francés espera que el gabinete español no eniga á la próxima apertura de cortes. En caso de que el nuevo duque de Valencia tuviera que soltar el poder, lo que parece algo difícil, se hacen votos por la conservación del Sr. Mox, cuyas medidas financieras han merecido la aprobación, sin duda porque aquí no han de pagárselas.

Segue siendo objeto de las más serias meditaciones de parte de Luis FELIPE y GUZZOT el casamiento de la Reina Isabel con el príncipe italiano. Se llegaron á tener que el vije del emperador de Rusia á Palermo malograra su proyecto, mas ya se han disipado sus inquietudes. Empero, si en último resultado, el rey de Nápoles se negara á enviar á Madrid á su hermano, dicese que el gabinete de las Tuillerias ha conseguido el consentimiento de la Reina CRISTINA para el enlace de su augusta hija con el duque de SEVILLA. Si se hace la boda con TRAPANI, en largo tiempo no se tendrá el reconocimiento de las potencias del Norte, pues METTERNICH no puede ver sin despecho inutilizados sus esfuerzos en favor de la familia de don CARLOS.

Yo creo que en esta cuestión está de buena fe Mr. de METTERNICH. A su parecer la boda con el hijo de D. CARLOS era el medio de asegurar la tranquilidad de España; en lo cual le engaña su alta inteligencia, y por eso convendría que tuviera noticia exacta del estado de los ánimos en la Península, siendo doloroso que el gobierno español no pueda ó no quiera enviar á Mr. de METTERNICH algun diplomático que le inspire confianza. Como Mr. de METTERNICH no es sistemático, y sabe que la política debe conformarse con las exigencias de cada época y de cada reino, se lograría sin duda hacerle comprender que el casamiento de la Reina con el hijo de D. CARLOS, es, no solo una imposibilidad, sino que sería además el medio infalible de encender de nuevo en España el fuego de la revolución, y comprometer la causa toda del orden europeo. Una vez convencido de esto Mr. de METTERNICH, el reconocimiento de las cortes de Viena y Berlín no se haría esperar mucho tiempo. Quedaría solamente el emperador NICOLÁS, á quien la fuerza de las cosas obligaría á obrar de la misma manera: Es una preocupación el no intentar algunos pasos que no afectan á la independencia política de España. Los hechos han probado que puede hacer lo que se le antoja en su casa; pero su interés exige que haga cuanto sea compatible con el honor nacional y la dignidad del trono, para entrar en la comunidad de las potencias europeas.

El correo de Argel del 30 de noviembre ha llegado esta mañana. Ni los periódicos ni las cartas dicen nada importante: todo se reduce á pormenores insignificantes sobre las marchas y contramarchas de nuestras tropas. No se hacen mas que conjeturas sobre los proyectos de AND-EL-KADER. Se le supone la intención de ensayar un alzamiento en la provincia de Constantina, proyecto que asusta poco á las autoridades de la colonia. Hay confianza en las poblaciones del Este, y el clero que se llevará el jefe árabe, acaso rebajaría su prestigio. No es posible saber todavía si han venido noticias importantes, porque se le envían al rey los despachos, y hasta que vuelven no se tiene noticia en las oficinas.

Han cesado todas las desavenencias entre los ministros ingleses. Ya no se trata de la retirada de ninguno de ellos. Sir ROBERT PEEL ha vencido toda la repugnancia del duque de WELLINGTON contra la modificación de las leyes de cereales. Las determinaciones del gabinete británico sobre este punto, se hallan, pues, adoptadas. No se abrirán los puertos á la importación de trigo extranjero. Todos los ministros están de acuerdo para desecher medidas que solo serian provisionales.

Propondrase al parlamento una ley, cuyo objeto será modificar definitivamente la legislación sobre cereales, pero manteniendo el principio de protección á la agricultura nacional. Ahora que se ha adoptado una resolución, se desea ejecutarla cuanto antes, y se convocará el parlamento para la primera quincena de enero. Se cree que el ministerio obtendrá una gran mayoría para la medida que propondrá, y se considera como una falta por parte de los whigs el proponer la abolición absoluta de la indicada legislación. Se pronunciaría contra ellos una mayoría inmensa en semejante ocasión.

Mucho se ocupan en palacio del viaje del emperador de Rusia á Roma. Se había esperado durante algunos dias que no llegaría á verificarse: Ahora que ya no se puede impedir, se desearía á lo menos que no tuviese resultados políticos; y nuestra diplomacia, á pesar de la protección que concede á los intereses católicos, trabajará en Roma para impedir que se verifique una transacción entre el emperador y el PAPA, á propósito de la cuestión de los católicos polacos y los griegos unidos. Sin embargo, hay motivos para creer que ya están arreglados algunos de los puntos de esta transacción. Si no fuese así, si todo se ciñese á una entrevista entre ambos soberanos, y si el emperador, cuando volviese á sus estados, continuase su sistema de persecución contra la religion católica, la Santa Sede habría hecho en esta negociación un papel vergonzoso, y que sería muy perjudicial al respecto que se debe á la religion. Mr. ROSSI tiene orden para informar día por día á nuestro gobierno de todo lo que haga el emperador durante su permanencia en Roma. Se esperan las primeras comunicaciones de Mr. ROSSI para el 14 de este mes.

La indignación pública se pronuncia violentamente contra la conducta de algunas compañías de ferro-carreiles, que no habiendo sido admitidas en las adjudicaciones, tienen que devolver ahora á sus accionistas los fondos que estos les han entregado. Estas compañías se reservan una parte de estos fondos, y naturalmente los accionistas lo repudian altamente. Creem que bastante han perdido con los intereses que pudieran haber ganado mientras que su dinero ha estado en manos de las compañías. Sin duda muchos accionistas no se querrán someter á esta pérdida, y de aquí nuevos pleitos y nuevos escándalos. El estado de la plaza inspira las mayores inquietudes al comercio de buena fe, que ve aproximarse con terror los vencimientos del 31 de diciembre. Hace mucho tiempo que no cesasea tanto el dinero en la plaza de París.

La casa de la MARE, MARTIN, DIDIER y compañía se ha visto espuesta á suspender sus pagos. Mr. de la MARE ha tenido que pedir dinero al banco de Francia, siendo uno de sus regentes. Le ha pedido un préstamo de 2.500,000 francos.

Antes de consentir en ello, el consejo de desuentos ha querido examinar los libros y arregrarse de la posición de dicha casa. Los miembros del consejo fueron pues á las oficinas de la casa; pero habiéndolo descubierto algunas personas del barrio, se suscitó un verdadero pánico en las calles en que está concentrado el comercio de tejidos. Al día siguiente todos los que tenían créditos contra la casa de la MARE acudieron en tropel á la casa, pero esta se hallaba en estado de pagar; porque el banco había consentido en el préstamo, con la garantía de las posesiones personales de Mr. de la MARE y el depósito de las acciones de la empresa de los coches simones de París, que pertenecen en gran parte á esta casa.

Monsieur de la MARE había dado su dimisión de regente del Banco al mismo tiempo que pedía un préstamo de dinero.

No es posible que dejemos de mostrarnos hoscos con nuestro amigo el Tiempo, mientras que escitando sus instintos benévolos, de los cuales no carece, y sus cualidades perceptivas, las cuales indudablemente tiene, no domine ciertos impulsos un tanto ciegos, que le arrastran, la verdad, un poco mas lejos de donde él quisiera ir algunas veces. Hoy, por ejemplo, despues que dice con una templanza digna de él: "Por esta vez hasta procuremos aplacar el diario tono de nuestra polémica, para que no lastime los delicados y femeniles tímpanos." Despues de esta promesa, que abre el corazón á la esperanza, ¿por qué encistra de nuevo la lanza poderosa y rompe en recriminaciones y amenazas para pedir... el qué? la cosa mas natural del mundo, despues de una situación tan anómala como la que hemos atravesado.

Dice nuestro colega en sustancia: "El ministerio está en la obligación de solicitar un bill de indemnidad á las Cortes por el decreto vigente sobre libertad de imprenta, por la arbitraria prisión y destierro de algunas personas, por los cuantiosos gastos que se han hecho sin estar votados en los presupuestos, y por todas las ilegalidades, en fin, cometidas, mientras ha permanecido cerrado el parlamento."

Como por desgracia son bastante exactos los cargos fulminados por el Tiempo, no juzgamos que vaya el ministerio tan descaminado que desconozca la necesidad de un bautismo que limpie las culpas, ¡ojalá que no fueran mas que veniales! cometidas en este triste periodo. Despues de todo esto, ¡el desgraciado! añade: "El Español en su examen de la prensa, haciendo la disección anatómica de nuestros articulos que tiene de costumbre, nos dirige consejos, que tendríamos por muy recomendados si nos sintiésemos con necesidad de recibirlos." Esto lo dice el poco modesto, el desgraciado. Ya conocerán nuestros lectores cuántos sacrificios debe costar á nuestro corazón de hermanos el tener que aconsejar á un ser tan ofuscado; y sin embargo, ¡el desgraciado! el poco modesto, tiene la, la no sabemos qué, de decir: "Rogamos á El Español, fijo de vista, que haga uso de anteojos." ¡El poco modesto, el desgraciado!

Pero en fin, ya que el Tiempo así lo quiere, así lo tenga el Tiempo, ¡el desgraciado! el poco modesto. Y cuando nosotros prediquemos una cruzada contra los no buenos, bien puede el Tiempo no esponernos la escusa de la ceguera, pues le contestaremos como el labrador de la fábula: este pago merecen

los buenos que se juntan con los malos. ¡El poco modesto, el desgraciado!

Y para que se vea lo que es el mal ejemplo, desde que el Tiempo ha caído en la incontinencia de irritarse, el Clamor Público, temeroso sin duda de que se le tome la delantera, lo cual es un poco difícil, se ha sobre-escitado tan horrorosamente, que porque el gobierno ha invitado á sus subalternos á que concurren á la elección de concejales, esclama:

"Por fin, se resolvió la cuestión; nuestros designios se han cumplido. Que nos hablen otra vez de elecciones los hombres del día; nosotros les contestaremos arrojándoles con indignación el catálogo de los fraudes, de las supercherias, de las ilegalidades, de las roaciones, de las miserias, de los vicios todos que han convertido la lucha electoral en un campo cenagoso, donde han sido burladas y escarnecidas la moralidad y la buena fe de todos los hombres honrados."

Y pasando el Clamor Público á enumerar todos estos cargos, que, según dice, —podían formar un volumen entero,—los reduce todos á la cosa más justa y más natural, á que el gobierno ha obligado á todos sus dependientes á ir á votar. Seguramente al Clamor Público le parecería mas cómodo el que el partido moderado, cruzándose de brazos, como acostumbra á hacerlo, le abandonase la victoria; pero esto sería demasiado interesante para que al Clamor le pareciese muy interesante.

Tambien al Espectador le parece que el triunfo electoral de los moderados—no tiene otra significación que la significación de las ilegalidades—y añade en seguida la peregrina suposición: "de que ha sido suyo el verdadero triunfo." ¡Triunfo moral!—Hay cabezas que convierten las aprensiones en creencias. Y ya que hablamos de aprensiones, es lástima que el Eco del Comercio no haya hoy tomado parte en esta cuestión, pues al ver en minoría á su partido, necesariamente hubiera tenido alguna de sus salidas. El Eco por ahora se ha abstenido de consagrar una plégaría á los electores derrotados, ocupado en resolver el problema de si la emigración á Argel consiste—"en las persecuciones políticas ó en las malas cosechas." Es decir—"en los ministros ó en la langosta."

Hay cosas que no se deben decir, Sr. Castellano: ya sabemos que la Esperanza y el Espectador son inconcillables, pero no parece poco político el confesarlo, porque la idea de su incompatibilidad, no puede menos de irritar mas sus cualidades bravías. Solo un soplo del demonio de la discordia debe haber inspirado este párrafo del Castellano.—"Tenemos por un destino pretender conciliar lo que de suyo es inconcillable en las circunstancias que nos hallamos, estando tan vivas todas las pasiones, tan frescos los recuerdos y tan irritados y mal dispuestos los ánimos."—Si para condenar este párrafo nos valieramos de un apólogo, diríamos, que tan sangrienta arenga solo estaría bien en boca de un

cuervo, porque este animal es el que siempre gana en las luchas civiles.

Tor hoy no nos estenderemos demasiado en considerar los articulos del Heraldo, hasta ver si abandonó el nuevo oficio de retralista en miniatura. Sus tradiciones le ponen en la obligación de continuar el no despreciable género de cuadros al óleo en que se ocupó su antepasado, (el Heraldo primero). Con franqueza le diremos á nuestro colega que, deseando encomiar su mérito, le rogamos que ascienda á la gran pintura, pues por ahora aunque quiséramos alabarle, solo le podríamos decir: "El Heraldo, aunque no pinta bien, no pinta mal varias bocas, ciertos ojos y algunas caras."

VARIEDADES.

IDIOMA LATINO.

Al leer en el número 453 del Clamor Público un artículo y en la sección literaria, suscrito por D. Bernabé España, con el epígrafe: "Idioma Español," concebimos la idea de ocuparnos con alguna detención de su contenido, á causa de que en nuestro concepto no debe dejarse pasar sin correctivo ciertas ideas que en él emite, sobre la ninguna utilidad que nos reporta el estudio del idioma latino. Tanto mas nos ha movido el deseo de esponer algunas reflexiones en esta materia, cuanto habiendo sido general el uso de esta lengua en la mayor parte de las naciones de Europa, no solo se ha descuidado completamente en algunas de ellas, sino que se la mira hasta con desprecio haciéndola representar un papel, poco, ó tal vez nada ventajoso en la carrera de la civilización. De extrañar es que, cuando tan demostrada está su utilidad é importancia; cuando las principales naciones la cultivan con tanto esmero, se consigne en España una opinión contraria á todas luces con los adelantos y el saber.

Si el referido autor se hubiera concretado únicamente en su artículo á demostrar las galas y bellezas de nuestra lengua, y á encarecer la necesidad y ventajas de su estudio, desde luego estaríamos de acuerdo con su opinión, porque abrigamos la íntima convicción de que la lengua nativa debe ocupar el lugar preferente, en particular, cuando la nuestra puede rivalizar con la de cualquiera otro pueblo. Pero no se ha limitado á este solo objeto; se ha estendido á manifestar, sin razonamiento alguno, que las lenguas griega y latina no pueden producir utilidad alguna; llamando no muy oportunamente "poro aventajados y pedantes" á los que se empeñan en su sostenimiento y conservación. Esta idea funesta que tanto dominio ha llegado á adquirir sobre la generalidad del pueblo, merece un detenido examen para demostrar su falsedad.

La lengua latina, particularmente, lejos de no ejercer influencia alguna, la juzgamos sumamente útil, considerado su estudio bajo el punto de vista científico, histórico y literario. Sabido es que Atenas y Roma, esos dos pueblos que recordarán siempre con gloria los amantes del saber, florecieron como ninguno otro en la república de las ciencias y de las letras. Legislación, filosofía, bellas letras, todo fue tratado en sus inapreciables obras con una profundidad que apenas puede concebir hoy el ingenio humano. Los que hayan de dedicarse á las carreras científicas, necesitan del auxilio del latin, á la manera que el ciego necesita de un guia que le conduzca con paso firme y seguro. Si el teólogo desconociera esta lengua, le sucedería lo que al niño que sin saber andar le dejan en completa libertad: ó no haría uso de ella, ó de lo contrario caería al primer paso para no poderse levantar. La ciencia de la teología, tan necesaria en un país católico, tendría que abandonarse completamente, á causa de no poder comprender las muchas y excelentes obras que los antiguos nos han transmitido en el idioma latino. Es imposible que el teólogo pudiera sacar fruto alguno de su carrera si la perfecta posesión de esta lengua, porque no hay ciencia en que mejores obras nuestras tengamos en nuestro propio idioma.

Podrá mirarla con indiferencia el jurisconsulto? El derecho romano, origen de el de las demas naciones, deberá ser ignorado por los que se dedican al estudio de las leyes patrias? No se verán obligados muchas veces á recurrir en sus consideraciones á la fuente misma de donde se tomaron, y examinar detenidamente sus disposiciones? Será perdido el tiempo que empleen en estudiar y admirar aquellos modelos de la mas sublime eloquencia, tan necesaria á los oradores religiosos y profanos? Podrán adquirirse estos conocimientos, cuando ni los códigos romanos ni sus mejores obras se han traducido todavía á nuestra lengua? Ann al médico, que es en el que menos se descubre su necesidad, ¿no le será sumamente útil el idioma latino, para leer las obras originales en que el padre de la medicina y otros hombres eminentes consignaron los fundamentos de esta difícil ciencia?

La lengua latina no reportará ventaja alguna al que la desconozca, y al que abrigue la loca pretension de no necesitar los conocimientos que diez y ocho siglos nos han legado; mas para el que quiera profundizar las ciencias que los antiguos cultivaron, para el que desee aprender en la fuente misma de donde tomaron origen las nuestras, para el que quiera, en fin, adquirir el buen gusto en el decir, encerrará siempre cuanto hay de elocuente y digno de saberse.

No es menos útil el idioma latino, históricamente considerado. Sin él, ignoraríamos los grandes hechos que acaecieron en los primeros siglos y aun en tiempos posteriores, y en nuestra cultura y civilización serian muy inferiores á la que existe en el día. No hay para que decir hasta qué punto el pueblo romano estendió y perfeccionó su lengua; cuando llegó á ser general en todas las naciones de Europa, como lo fueron sus usos y costumbres. Si con su decadencia desaparecieron los hábitos que habían introducido, no fue porque los pueblos sustituyeran otros mejores, sino por causas que no es de este lugar esponer. Apesar de esto, aun se conservó por mucho tiempo su lengua, sin duda porque conocieron los hombres instruidos que si algo sabían y podían aprender, era necesario recurrir á sus obras.

El grado de ilustración que alcanzaron los pueblos donde se ostendió la dominación romana, el buen gusto que habían introducido en las ciencias y en las letras, fue debido al estudio del latin. La perfección que casi siempre se ha

la próxima á la decadencia, contribuyó quizás á que las glorias y los adelantos de los romanos desaparecieran insensiblemente, y que á su vez las naciones se olvidaran de la que las dió el ser, y de todas sus instituciones: así vemos que su idioma vino á abandonarse y despreciarse como estado inútil y superfluo; cuya idea errónea todavía se atreven algunos á sostener por desgracia en España. Ann cuando razones poderosas no nos demostraran la utilidad de esta lengua, sería bastante á convencerlos de ella la importancia que en todos tiempos la han dado los grandes hombres de estado. No hay uno entre ellos cuya ilustración no la haya debido en gran parte á la lectura de los clásicos antiguos, y que no haya proclamado su estudio como uno de los principales. D. Alonso el Sabio, los reyes católicos y otros muchos, recomendaron eficazmente el estudio de la lengua latina, porque concieron que sin ella no podía darse un paso en la carrera de la civilización.

La Francia, que tambien tuvo su época en que se dejó llevar de la preocupación general, sobre la escasa influencia del idioma latino, ha salido ya de su error. Uno de los que más contribuyeron á principios de este siglo á resucitar en ese país la lengua de Ciceron, fue aquel grande hombre que tan gloriosos recuerdos le ha dejado de su dominación. Napoleón tan entendido capitán como hombre de Estado y amante del saber, cooperó eficazmente á destruir la errónea opinión de que el pueblo francés estaba poseído, y á elevar el idioma latino al puesto que debe ocupar en los conocimientos humanos. Su nación, lo mismo que la Inglaterra y las demás que caminan al frente de la civilización, cultivan la lengua de los romanos con el mismo celo y ardor que nosotros pudimos hacerlo algun día. De esperar es que España reforme tambien su opinion bajo este punto y sufra una completa reacción, como ha sucedido en la Francia, cuando se convenga que no basta formar alguno que otro discurso con frases pomposas y escogidas, y cuando el saber se sobreponga á esa pedantería ciega é ignorante que juzga fácil el comprender y poseer todas las ciencias, sin ningún estudio ni preparación.

¿Cómo sabríamos hoy los progresos que hizo el pueblo romano, las guerras que sostuvo contra todo el mundo, la conducta que observó con los vencidos, su política, sus leyes, el grado á que elevó las ciencias, si desconociéramos la lengua en que tan bien consignados se hallan todos sus actos? Tan escasa influencia ejerce la historia de ese pueblo para la nuestra, que debemos ignorarla? Si para remontarnos á conocer el origen de la nación á quien debemos nuestras instituciones, nuestras leyes y nuestros adelantos, es indispensable el conocimiento de esta lengua, ¿no la habremos de necesitar tambien para una época mas avanzada? Sabido es que en los siglos medios la ilustración se hallaba concentrada en el clero, y que las obras que nos han dejado están escritas en el idioma que entonces era general: así, pues, para saber á qué altura se encontraron los romanos para conocer la influencia que ejercieron en nuestro país, para saber, en fin, los pasos que hemos dado en la carrera de la civilización desde los primeros siglos; el estudio del latin es necesario, útil é indispensable.

Considerada la lengua latina en su importancia literaria, no es menor que en los dos conceptos anteriores.

La perfecta posesión de un idioma siempre ha sido difícil de conseguir, porque en todos tiempos fue reducido el número de personas que lograron consignar los verdaderos principios y las reglas que deben servir de base, para expresar nuestros conceptos con pureza, propiedad y buen gusto. Los pueblos que pueden gloriarse de haber echado los cimientos de este estudio tan necesario como importante, los que merecen la corona del premio por haber comprendido mejor las inapreciables ventajas que resultan del bien decir y de haberlo realizado primero, son Atenas y Roma. Verdad es que, como dice D. Bernabé España en su artículo, la lengua española es rica y abundante; que puede presentar producciones de consumada y original literatura y enancarse con los nombres de Saverda, Cervantes, Fr. Luis de Granada, Toren, Quintana, Lope de Vega, Moratin y otros que con tanta pureza escribieron sus obras, y que tanto contribuyeron á embellecerla y perfeccionarla. Pero si los idiomas latino y griego no les hubieran auxiliado con sus preceptos, con sus reglas y con sus modelos, ¿habrían llegado á merecer ni alcanzar el renombre de principes de la lengua castellana? ¿Hubieran escrito con tanta precisión y hermosura, á no haber ocupado entre ellos un lugar muy preferente, el principal sin duda, el estudio profundo de los clásicos latinos? No se crea que pueda haber grandes y consumados literatos si no se consultan las obras maestras de su clase. Y no hay que dudarlo; los fundamentos de la bella literatura como los de las ciencias, tenemos que buscarlos en la hermosa lengua del Lazio.

Para esto es indispensable su estudio, porque solo así podremos arribar un día á producirnos con aquella gracia, con aquel amor de lo bello que tambien supieron inspirar los antiguos en todas sus obras. Léase á Demostheues, Ciceron, Virgilio, Ovidio, Horacio, Plutarco, Tito Livio, Plinio, Tácito y muchos mas que podríamos citar; compárense sus obras con las de los nuestros, y se verá la superioridad que nos llevan en la propiedad del lenguaje, en la fluidez y elegancia de estilo, en la belleza de los pensamientos y en aquel conjunto armonioso que se observa en todas las suyas. Podrá decirse con razon, que cuantas ideas y rasgos de erudición y sabiduría se encuentran en los escritos de los griegos y romanos los haya ya en nuestra lengua? Respondan por nosotros los literatos imparciales, los hombres sabios que se han dedicado al estudio de unas y otras producciones. Por desgracia, todavia no hemos llegado á elevar nuestra lengua al grado de perfección y hermosura á que la elevaron los romanos; y tardaremos mucho mas si insistimos ciegamente en sostener su inutilidad. No sostenáremos que si en España se hubiera dado tanta preferencia á nuestra lengua como á la latina, no podríamos hoy rivalizar con ella y presentar modelos como los suyos; pero como quiera que su abandono no nos ha permitido progresar, es lo cierto que nuestra literatura no puede aun compararse á la romana.

La lengua latina, por mas que se sostenga lo contrario en el artículo á que contestamos, divítizase indudablemente el rango de la sublime literatura, y ninguna otra puede gloriarse de tener producciones tan engalanadas de una florida etc.

